CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2025 - 20:56:23
Recibo No. S000724281, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t7qB1AbJW2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HABITAT SPACE SAS
Nit : 901350280-5
Domicilio: Sincelejo, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 128442
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15 14 18 BRR SAN CARLOS
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : const.habitatspace@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3154035046
Teléfono comercial 2 : 3005367615
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 15 14 18 BRR SAN CARLOS
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : yuraismelendez@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de agosto de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2022, con el No. 32816 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HABITAT SPACE SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 16 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Cali, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Cali, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2022, con el No. 32816 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE CALI - VALLE PARA SINCELEJO- SUCRE

Por Acta No. 02 del 10 de julio de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2024, con el No. 37431 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL - REPRESENTACION LEGAL - FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:La sociedad tendrá como objeto social: a. Contamos con los servicio de Suministro de equipos, herramientas e insumos, Diseño y construcción de obras civiles, Mantenimiento de infraestructura (pisos, muros , baños, mobiliario, cubiertas), Presupuestos de construcción, Mantenimiento y diseño ambiental zonas verdes (Jardinería), Organización y adecuación de espacios interiores, Impermeabilizaciones, Cielo raso, muros en Drywall y superboard, Acabados, diseño,Mantenimiento e instalación de tubería hidrosanitaria.b. Contaremos también con Diseño, Mantenimiento e instalaciones eléctricas, Avalúosinmobiliarios, Demolición y excavaciones de estructuras, Interventoría, Soluciones tecnológicas, Construcción y diseño de lapidas y placas conmemorativas, innovaciones y soluciones tecnológicas, edificaciones inteligentes (domótica), cartografía y urbanismo, construcciones industrializadas, topografía, geomántica y teledetección, pavimentación de vías, diseño y construcción de arquitectura sostenible, arquitectura, en agua (plataformas navales, casas flotantes), Arquitectura bajo tierra y Arquitectura acústica.La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacidn Legal. - La representacidn legal de la sociedad por acciones simplificada estard a cargo del Gerente y del representante legal suplente, quien podrd ser una persona natural o juridica, accionista o no, designado para un termino de un ano por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminardn en caso de dimisidn o revocacidn por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacidn privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacidn de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacidn por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El Gerente es el representante legal de la sociedad, investido de plenas funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo las siguientes funciones: a.

Llevar la representacion legal de la sociedad en materia judicial, extrajudicial, administrativa y contractual. b. Coordinar la gestion comercial y financiera de la sociedad. c. Adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio d. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. e. Convocar a Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo previsto por estos estatutos y la ley. f. Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las drdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realizacidn de los objetivos que aquella se propone. g. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad h. Elaborar un informe escrito anualsobre la forma como hubiese llevado a cabo su gestidn, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demds documentos exigidos por la ley, serdn presentados a la Asamblea General de Accionistas. i. Contratar polizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer emprestitos bancarios, girar, negociar, protestar, avalar, tener y pagar titulos valores y otros efectos de comercio y todos los demas actos juridico necesarios para el desarrollo del objeto social j. Ejecutar o celebrar cualquier clase de negocio, acto o contrato, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. k. Las demas funciones establecidas en la Ley

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de agosto de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2022 con el No. 32816 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	YURAIS PAOLA MELENDEZ VILLEGAS	C.C. No. 1.102.840.952

Por Acta No. 02 del 10 de julio de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2024 con el No. 37432 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUZ ELENA COVO CHIMA	C.C. No. 1.072.256.903

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 16 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas	32816 del 08 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 02 del 10 de julio de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	37431 del 01 de agosto de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $65.050.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

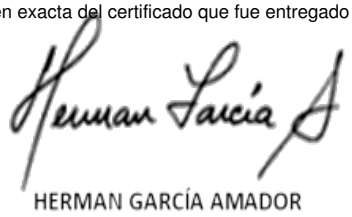
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****